



Informe de Auditoría de Rothschildco Wealth Management Spain, Agencia de Valores, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de
gestión de Rothschildco Wealth Management
Spain, Agencia de Valores, S.A. correspondientes
al ejercicio finalizado el 31.12.2021)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Accionistas de Rothschildco Wealth Management Spain, Agencia de Valores, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Rothschildco Wealth Management Spain, Agencia de Valores, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al periodo comprendido entre el 10 de junio y el 31 de diciembre de 2021.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre el 10 de junio y el 31 de diciembre de 2021, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de la Sociedad, dada su naturaleza y reciente constitución, son exclusivamente los relativos a las comisiones de gestión de carteras, asesoramiento, tramitación de órdenes y otras comisiones devengadas por comisiones. El correcto reconocimiento e imputación en el periodo adecuado de estos ingresos es un aspecto relevante de nuestra auditoría de la Sociedad.

Como parte de nuestro trabajo, en el contexto de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad a en relación con el cálculo de las comisiones gestión de carteras, asesoramiento, tramitación de órdenes y otras comisiones.

Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre el reconocimiento de ingresos han sido los siguientes:

- Hemos verificado, para una muestra, el adecuado registro de los ingresos por comisiones en el periodo correspondiente, así como que las tarifas utilizadas se corresponden con las establecidas en los contratos firmados con los clientes.
- Hemos evaluado que la información de las cuentas anuales en relación con los ingresos por comisiones de comercialización es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales _

Los administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

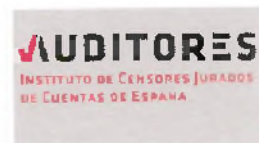
Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Rothschildco Wealth Management Spain, Agencia de Valores, S.A. determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702



Julio Álvaro Estaban
Inscrito en el R.O.A.C. nº 1.661
27 de abril de 2022



KPMG AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 01/22/08852

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ROTHSCHILD CO WEALTH MANAGEMENT SPAIN, AV, S.A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 2021

(Expresadas en euros con dos decimales)

Activo	Nota	31.12.2021
1. Tesorería		-
2. Créditos a Intermediarios financieros	6	3.227.407,31
2.1. Depósitos a la vista		3.227.407,31
3. Crédito a particulares		1.342,50
3.3. Otros créditos y anticipos		1.342,50
4. Valores representativos de deuda		-
6. Acciones y participaciones		-
7. Derivados		-
8. Contratos de seguros vinculados a pensiones		-
9. Inmovilizado material	8	266.018,10
9.1. De uso propio		266.018,10
10. Inmovilizado intangible		-
11. Activos fiscales		168.560,26
11.2. Diferidos		168.560,26
12. Periodificaciones		53,31
11.2. Comisiones y gastos pagados no devengados		53,31
13. Otros activos		-
TOTAL ACTIVO		3.663.381,48

ROTHSCHILD CO WEALTH MANAGEMENT SPAIN, AV, S.A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 2021

(Expresadas en euros con dos decimales)

Pasivo	Nota	31.12.2021
1. Deudas con Intermediarios financieros		-
2. Deudas con particulares		-
3. Depósitos en efectivo en garantía de operaciones		-
4. Crédito de valores al mercado por ventas al contado diferidas		-
5. Deudas por ventas en corto y valores recibidos en préstamo		-
6. Otros pasivos a valor razonable con cambios en patrimonio neto		-
7. Derivados		-
8. Empréstitos		-
9. Pasivos subordinados		-
10. Provisiones para riesgos		-
11. Pasivos Fiscales		-
12. Pasivos asociados con activos no corrientes para la venta		-
13. Periodificaciones	9	808.597,47
13.2. Gastos devengados no vencidos		742.691,86
13.3. Otras periodificaciones		65.905,61
14. Otros pasivos	7	63.385,15
14.1. Administraciones públicas		63.385,15
15. Capital con naturaleza de pasivo financiero		-
TOTAL, PASIVO		871.982,62
16. Fondos propios	5	2.791.398,86
16.1. Capital		300.000,00
16.2. Prima de emisión		3.000.000,00
16.7. Resultado del ejercicio (+/-)		(508.601,14)
17. Ajustes por valoración en patrimonio neto (+/-)		-
18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-
TOTAL PATRIMONIO NETO		2.791.398,86
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		3.663.381,48

ROTHSCHILD CO WEALTH MANAGEMENT SPAIN, AV, S.A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 2021

(Expresadas en euros con dos decimales)

Cuentas de riesgo y compromiso	Nota	2021
1. Aavales y garantías concedidas		-
2. Otros pasivos contingentes		-
3. Valores propios cedidos en préstamo		-
4. Compromisos de compras de valores a plazo		-
5. Compromisos de ventas de valores a plazo		-
6. Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		-
7. Órdenes propias sobre valores pendientes de ejecutar		-
8. Derivados financieros		-
9. Préstamo de valores al mercado		-
10. Crédito concedido a clientes por operaciones de valores		-
11. Activos adquiridos en nombre propio por cuenta de terceros		-
12. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-
TOTAL, CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-

ROTHSCHILD CO WEALTH MANAGEMENT SPAIN, AV, S.A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 2021

(Expresadas en euros con dos decimales)

OTRAS CUENTAS DE ORDEN	Nota	2021
1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-
2. Ordenes de clientes de compra de valores pendientes de liquidar		-
3. Órdenes de clientes de venta de valores pendientes de liquidar		-
4. Depósitos de instrumentos financieros (valor de mercado)		-
5. Instrumentos financieros propios y de terceros en poder de otras entidades (valor de mercado)		-
6. Préstamo de valores recibidos		-
7. Carteras gestionadas	15.2	50.505.360,55
7.5. Invertido en valores exteriores cotizados		47.570.326,09
7.7 Efectivo en intermediarios financieros		2.935.034,46
8. Garantías depositadas por terceros en otras entidades financieras por crédito al mercado		-
9. Activos en suspenso regularizados		-
10. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-
11. Garantías recibidas de clientes sobre crédito a particulares		-
12. Otras cuentas de orden		-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		50.505.360,55
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		50.505.360,55

ROTHSCHILD CO WEALTH MANAGEMENT SPAIN, AV, S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al periodo comprendido entre el 10 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros con dos decimales)

DEBE	Nota	2021
1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-
2. Comisiones y corretajes satisfechos		-
3. Pérdidas en inversiones financieras		-
4. Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros		-
5. Pérdidas por diferencias de cambio		1.227,54
6. Gastos de personal	11.1	361.155,84
6.1. Sueldos y gratificaciones		243.140,59
6.2. Cuotas a la Seguridad Social		46.846,89
6.8. Otros gastos de personal		71.168,36
7. Gastos generales	11.2	340.828,32
7.1. Alquileres de inmuebles e instalaciones		94.214,83
7.2. Comunicaciones		88,11
7.4. Suministros		23.152,72
7.5. Conservación y reparación		7.490,90
7.6. Publicidad y propaganda		37.157,86
7.10. Otros servicios de profesionales independientes		167.752,67
7.11. Resto de gastos		10.971,23
8. Otras cargas de explotación		-
9. Contribuciones e impuestos	11.3	60.996,62
10. Amortizaciones		4.508,78
10.1. Inmuebles de uso propio	8	4.508,78
11. Pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros		-
12. Dotaciones a provisiones para riesgos		-
13. Otras pérdidas		-
14. Impuesto sobre beneficios del periodo	12	(168.560,26)
15. Resultado de actividades interrumpidas		-
16. Resultado neto (+/-)		(508.601,14)

ROTHSCHILD CO WEALTH MANAGEMENT SPAIN, AV, S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al periodo comprendido entre el 10 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros con dos decimales)

HABER	Nota	2021
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		-
2. Comisiones percibidas	10	91.475,39
2.1. Tramitación y ejecución de ordenes de clientes para compraventa de valores		12.794,90
2.5. Gestión de carteras		50.397,21
2.6. Asesoramiento en materia de inversión		15.886,92
2.11. Otras comisiones		12.396,36
3. Ganancias en inversiones financieras		-
4. Recuperaciones de valor de activos financieros deteriorados		-
5. Ganancias por diferencias de cambio		80,31
6. Otros productos de explotación		-
7. Recuperaciones de valor de activos no financieros deteriorados		-
8. Recuperación de provisiones para riesgos		-
9. Otras ganancias		-
10. Ganancias de actividades interrumpidas		-

ROTHSCHILD CO WEALTH MANAGEMENT SPAIN, AV, S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al periodo comprendido entre el 10 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2021

(Expresadas en euros con dos decimales)

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes al periodo comprendido entre el 10 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2021

	2021
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(508.601,14)
<u>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</u>	
I. Por valoración instrumentos financieros	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo.	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.	-
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados mantenidos para la venta.	-
VI. Diferencias de conversión.	-
VII. Efecto impositivo.	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V+VI+VII)	-
<u>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</u>	
VIII. Por valoración de instrumentos financieros	-
IX. Por coberturas de flujos de efectivo	-
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	-
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	-
XII. Diferencias de conversión	-
XIII. Efecto impositivo.	-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII+IX+X+XI+XII+XIII)	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	(508.601,14)

ROTHSCHILD CO WEALTH MANAGEMENT SPAIN, AV, S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al periodo comprendido entre el 10 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2021

(Expresadas en euros con dos decimales)

B) Estados Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al periodo comprendido entre el 10 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2021

CONCEPTO	Capital	Reservas	Prima de emisión	Resultado del ejercicio	Total Fondos propios	Total Patrimonio Neto
SALDO INICIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020						
Total Ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(508.601,14)	(508.601,14)	(508.601,14)
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones	300.000,00	-	3.000.000,00	-	3.300.000,00	3.300.000,00
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	300.000,00	-	3.000.000,00	(508.601,14)	2.764.429,22	2.791.398,86

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes al periodo comprendido entre el 10 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2021

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2021
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	(677.161,40)
2. Ajustes del resultado	
a) Amortización del inmovilizado (+)	4.508,78
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	
c) Variación de provisiones (+/-)	
d) Imputación de subvenciones (-)	
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	
g) Ingresos financieros (-)	
h) Gastos financieros (+)	
i) Diferencias de cambio (+/-)	80,31
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	
3. Cambios en el capital corriente	
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)	
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6. Pagos por inversiones (-)	
a) Empresas del grupo y asociadas	
b) Inmovilizado intangible	
c) Inmovilizado material	(266.018,10)
h) Otros activos	(5.984,90)
7. Cobros por desinversiones (+)	
a) Empresas del grupo y asociadas	
b) Inmovilizado intangible	
c) Inmovilizado material	
d) Inversiones inmobiliarias	
e) Otros activos financieros	
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	871.982,62
g) Unidad de negocio	
h) Otros activos	
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)	
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	3.300.000,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	
a) Dividendos (-)	
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)	
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)	
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	3.227.407,31

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

Rothschildco Wealth Management Spain, A.V., S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó como sociedad anónima el 10 de junio de 2021, ante el Notario de Madrid Luis Perez Escolar Hernando por un período de tiempo indefinido. La sociedad está domiciliada en el Paseo de la Castellana, número 40 bis de Madrid.

La Sociedad se halla inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo: 42.201, Folio: 81, Sección: 8, Hoja: M-747102,

La Sociedad se rige por sus Estatutos, por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, por el Real Decreto 217/2008 de 15 de febrero, sobre el Régimen Jurídico de las empresas de servicios de inversión y por las diversas circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que la desarrollan.

Las Agencias de Valores, que tienen definidos los aspectos fundamentales de su régimen jurídico en el Real Decreto 217/2008 de 15 de febrero, se ven afectadas por diversas disposiciones que, entre otros, regulan los siguientes aspectos:

- a) Deben contar con un capital social mínimo de 50.000 euros o 125.000 euros en función de la actividad prevista. Por otro lado dada la condición de sociedad anónima que deben tener las AV, en cumplimiento de lo previsto en el Real Decreto Legislativo 1/2010, el capital social de las AV no podrá ser nunca inferior a 60.000€.
- b) Deben cubrir un coeficiente de solvencia, por el cual los recursos propios, definidos de acuerdo con las normas descritas en las Circulares 2/2014 y 5/2011 de la C.N.M.V., no podrán ser inferiores al mayor de los siguientes importes:
 - b.1 Dos terceras partes del capital social mínimo, con independencia de que la cifra de capital de la entidad a la fecha de los estados sea superior a los mínimos establecidos.
 - b.2 El resultante de la aplicación de los coeficientes específicos de ponderación sobre las posiciones concretas de riesgos de fluctuación de cotizaciones, de interés, de cambio y de crédito y de contraparte.
 - b.3 Exigencias de base; consistentes en el 25% de los gastos de estructura del ejercicio precedente, entendiéndose como gastos de estructura la suma de las partidas contables especificadas en las Circulares 2/2014 y 5/2011 de la C.N.M.V. (gastos de personal, generales, otras cargas de explotación, contribuciones e impuestos y amortizaciones).
- c) Deben mantener en todo momento el volumen de inversiones en activos de bajo riesgo y elevada liquidez que, como porcentaje sobre la totalidad de sus pasivos exigibles con plazo residual inferior a un año establezca el Ministerio de Economía con un mínimo del 10%.
- d) Sólo podrán obtener financiación de entidades financieras inscritas en los registros al efecto mantenidos por la C.N.M.V., el Banco de España o la Dirección General de Seguros del Ministerio de Economía o en registros de igual naturaleza de la Unión Europea. No obstante, también podrán recibir fondos del público en concepto de:
 - Emisión de acciones
 - Financiaciones subordinadas

- Emisiones de valores propios de renta fija o predeterminada, cotizados en Bolsa y con el plazo de emisión no inferior a un año.

Constituirán una excepción a lo dispuesto anteriormente las cuentas acreedoras de carácter instrumental y transitorio que las Agencias de Valores abran a clientes en relación con la ejecución de operaciones desarrolladas por cuenta de ellos.

e) Las Agencias de Valores pueden realizar los servicios de inversión y las actividades complementarias previstas en el artículo 5 del Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, con las siguientes excepciones:

- La negociación por cuenta propia.
- El aseguramiento de la suscripción de emisiones y ofertas públicas de venta.
- La concesión de créditos o préstamos a inversores que puedan realizar operaciones de inversión.

No obstante, las Agencias de Valores podrán negociar por cuenta propia en valores admitidos a negociación en un mercado secundario oficial con el fin exclusivo de rentabilizar sus recursos propios hasta el importe de éstos, deducidas las inversiones permanentes o de baja liquidez que la C.N.M.V. determine. También podrán adquirir los siguientes valores no admitidos a negociación en un mercado secundario oficial:

- Los necesarios para adquirir la condición de miembro de un mercado secundario o de sus sistemas de compensación y liquidación.
- Participaciones en sociedades gestoras del Fondo de Garantía de Inversores.
- Participaciones en sociedades instrumentales.
- Participaciones en entidades financieras.

La inversión en instrumentos financieros derivados estará limitada exclusivamente a asegurar una adecuada cobertura de los riesgos asumidos en la negociación por cuenta propia anteriormente citada.

En su negocio por cuenta propia sólo podrán ofrecer, con carácter instrumental y transitorio, contrapartida a sus clientes cuando resulte indispensable para evitar el incumplimiento de obligaciones derivadas del desarrollo de sus actividades de negociación por cuenta ajena o en los casos que determine el Ministro de Economía.

Deben adherirse a un fondo de garantía de inversiones.

De acuerdo con el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, en el ejercicio 2001 se creó el Fondo de Garantía de Inversiones de Sociedades y Agencias de Valores al que la Sociedad se encuentra adherida.

La cobertura del Fondo de Garantía de Inversiones alcanza a los servicios de inversión realizados por las sociedades y agencias de valores en la Unión Europea cuando den lugar a que éstas tengan un depósito de dinero o valores o instrumentos financieros que pertenezcan a sus clientes. La cobertura alcanza así mismo las actividades complementarias a los servicios de inversión realizadas creando el depósito y registro de los valores o instrumentos pertenecientes a los clientes sea prestado por la sociedad o agencia correspondiente.

El Fondo de Garantía de Inversiones cubre la no restitución por parte de las entidades adheridas del dinero o de los valores o instrumentos financieros vinculados a las actividades arriba descritas que pertenezcan a los clientes con un límite de 100.000 euros por inversor. La cobertura no alcanza la pérdida de valor de la inversión o cualquier riesgo de crédito.

Quedan excluidos de la garantía del Fondo de Garantía de Inversiones el dinero, los valores e instrumentos confiados, entre otros, por las empresas de servicios de inversión, las empresas pertenecientes al propio grupo económico, las entidades de crédito, las entidades aseguradoras, así como las instituciones de inversión colectiva, los fondos de pensiones, las sociedades de capital riesgo y sus sociedades gestoras.

La contribución de la Sociedad en el ejercicio 2021 al Fondo de Garantía de Inversiones ha ascendido a 20.000,00 euros, que se clasifican en "Contribuciones e impuestos" de la cuenta de pérdidas y ganancias y detallada en la nota 11.3.

La Sociedad está inscrita en el Registro de Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 305.

Tal y como se establece en la nota 14, la Sociedad forma parte, del grupo "Rothschild & CO Bank AG", entidad de Suiza y que actualmente es el accionista único de "Rothschildco Wealth Management Spain, A.V., S.A."

La sociedad "Rothschild & CO Bank AG", presenta cuentas anuales consolidadas de conformidad con la normativa que le resulta de aplicación.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo "Rothschild & CO Bank AG" del ejercicio 2021 serán aprobadas por su Junta General de Accionistas en su reunión celebrada el 19 de Mayo de 2022.

"Rothschildco Wealth Management Spain, A.V., S.A." no tiene sociedades dependientes.

Actividad

La actividad de la Sociedad viene definida taxativamente en la declaración de actividades realizada ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores que se concreta en la presentación de los servicios de inversión, los servicios auxiliares y actividades accesorias permitidos a las agencias de valores con C.N.A.E. 6499.

Los instrumentos sobre los que se presta servicios de inversión son los contemplados en el artículo 2.1 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.

Aun cuando la Sociedad, ha prestado, durante el ejercicio 2021, la actividad de gestión discrecional de carteras.

Sucursales

La Sociedad tiene establecida su sede central en Madrid, Paseo de la Castellana, número 40 bis de Madrid en diciembre de 2021, no dispone de sucursales.

Representantes

La Sociedad no tiene declarados contratos de representación ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, al 31 de diciembre de 2021.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a. Imagen fiel

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la Sociedad y se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la C.N.M.V. sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de instituciones de inversión colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado y sus posteriores modificaciones (en adelante la Circular 1/2021 de la C.N.M.V.), por el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y modificado posteriormente a través del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero y el resto de la normativa contable española que resulte de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto y en los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y normas contables y los criterios de valoración recogidos en el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y modificado posteriormente a través del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, que se resumen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Las cifras contenidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo indicación en contrario, siendo el euro la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

Dichas cuentas anuales han sido formuladas por Administradores y se someterán a aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación algunas,

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contables.

b. Principios contables

Los principales criterios de registro y valoración que se han utilizados por la Sociedad en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y modificado posteriormente a través del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en la Circular 1/2021 de la C.N.M.V. y resto de legislación vigente en materia contable.

c. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos, las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese período, o no el período de la revisión y futuros, si la revisión afecta en ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

e. Empresa en funcionamiento

Los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

La Sociedad se ha constituido en 2021 y se encuentra en proceso de generar la actividad y, a pesar de que ha obtenido pérdidas, los administradores no tienen dudas sobre la continuidad de la misma basándose en la siguiente información:

- A 31 de diciembre de 2021, la Sociedad registra un fondo de maniobra positivo
- El patrimonio neto de la Sociedad es positivo, teniendo un importe de 2.791.398,86 euros a 31 de diciembre de 2021.
- La Sociedad tiene un plan de negocio que prevé la generación de beneficios en ejercicios futuros.

f. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

g. Cambios en criterios contables

No se han producido cambios en los criterios contables con respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

h. Cambios en estimaciones contables

No se han producido cambios en estimaciones contables con respecto a los aplicados del ejercicio anterior.

i. Corrección de errores

No ha sido necesario corregir ningún error procedente de ejercicios anteriores.

3. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cifras de las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 no han podido ser comparadas con las del ejercicio anterior puesto que la constitución de la sociedad ha sido en el propio ejercicio 2021, no existiendo comparables en el ejercicio 2020.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se reflejan a continuación las normas de registro y valoración aplicadas:

4.1. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

4.1.1. Activos financieros

Se clasifican como activos financieros aquellos que corresponden a dinero en efectivo o instrumentos de patrimonio de otras empresas o que suponen un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda) o a intercambiar instrumentos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación y los activos financieros negociados en mercados secundarios de mercados españoles se reconocen en la fecha de contratación, si son instrumentos de patrimonio, y en la fecha de liquidación, si son valores representativos de deuda.

- CLASIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros se clasifican en:

a) Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso cuando estén admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la inversión se mantiene con el objetivo de percibir los flujos de efectivo, que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado).

Se considera que los activos cumplen con este objetivo aun cuando se hayan producido o se espera que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, se considera la frecuencia, el importe, el calendario y los motivos de las ventas de ejercicios anteriores, así como las expectativas de ventas futuras.

Con carácter general se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y no comerciales.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En el caso de créditos por operaciones comerciales y otras partidas como anticipos, créditos al personal o dividendos a cobrar, con vencimiento no superior a un año sin tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, tanto en el reconocimiento inicial como en la valoración posterior, salvo que exista deterioro.

La valoración posterior de estos activos se realiza por su coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Se estima que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso de los flujos de efectivo estimados futuros que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se realizan al cierre del ejercicio reconociendo un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

b) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente cobro de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente y que no se mantienen para negociar ni procede clasificarlos en la categoría "Activos financieros a coste amortizado". Se incluyen, también, en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para los que se ha ejercitado, en su reconocimiento inicial, la opción irrevocable de presentar los cambios posteriores directamente en el patrimonio neto.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza por su valor razonable y los cambios de valor se imputan al patrimonio neto, siendo reclasificado a la cuenta de pérdidas y ganancias en la venta o en caso de deterioro del activo financiero.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste minorado por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor.

Cuando se asigna un valor a estos activos por baja del balance u otro motivo se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría se ha deteriorado, cuyo importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión de la corrección valorativa se abona en la cuenta de pérdidas y ganancias a excepción de la correspondiente a los instrumentos de patrimonio, cuya recuperación se registra directamente contra patrimonio neto.

En el caso de los instrumentos de patrimonio se lleva a cabo un análisis individual de las inversiones a efectos de determinar la existencia o no de deterioro cuando el valor de mercado presenta un descenso prolongado (18 meses) o significativo (40%) respecto a su coste.

Determinación del valor razonable:

El valor razonable de los activos financieros se determina mediante el uso de precios de mercado siempre que las cotizaciones disponibles de los instrumentos se puedan considerar representativas por ser de publicación periódica en los sistemas de información habituales, proporcionadas por intermediarios financieros reconocidos.

Se establece una jerarquía de valor razonable según las variables utilizadas, clasificando las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: las que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: aquellas basadas en precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

En caso de que la valoración a mercado no sea posible, se realiza una valoración con modelos internos usando, en la medida de lo posible, datos públicos de mercado que repliquen satisfactoriamente la valoración de los instrumentos cotizados. Dicha metodología de valoración se fundamenta en la actualización de los flujos futuros de los activos (determinados o estimables) mediante la curva de descuento libre de riesgo. En función de las características propias de la emisión de la que se trate y del emisor, se imputa un riesgo de crédito específico, de diferente magnitud, a cada uno de los flujos a percibir.

Para las participaciones en fondos de inversión clasificadas como activos a valor razonable con cambio en el patrimonio neto, el valor razonable será el valor liquidativo del fondo a la fecha de valoración.

c) Activos financieros a coste

Se incluyen en esta categoría las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas.

Estas inversiones se reconocen inicialmente y se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza por su coste deducido, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

d) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo está integrado por la caja y los depósitos bancarios a la vista. Los activos líquidos equivalentes a efectivo se corresponden con aquellas inversiones a corto plazo de elevada liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios de valor.

• Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos y los dividendos acordados en el momento de su adquisición.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingreso y minoran el valor contable de la inversión.

• Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, traspasándose sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado reconocido directamente en patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida producida y forma parte del resultado del ejercicio.

4.1.2. Pasivos financieros

Se registran como pasivos financieros aquellos instrumentos emitidos, incurridos o asumidos que suponen para la Sociedad una obligación contractual directa o indirecta, atendiendo a su realidad económica, de entregar efectivo u otro activo financiero o intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

- CLASIFICACIÓN DE LOS PASIVOS FINANCIEROS:

Los activos financieros se clasifican en:

- a) Pasivos financieros a coste amortizado

Se corresponden con carácter general con los débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable (precio de la transacción ajustado por los costes directamente atribuibles), se valoran por su coste amortizado. Los intereses se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En el caso de los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y sin un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, tanto la valoración inicial como posterior se realiza por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros se dan de baja, en su totalidad o en parte cuando se ha extinguido la obligación inherente a los mismos. También los pasivos financieros propios adquiridos se darán de baja, aun cuando sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda que tienen condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo original y se reconoce el nuevo pasivo.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se ha dado de baja, y la contraprestación entregada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que tiene lugar.

4.2. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera se convierten inicialmente a euros aplicando el tipo de cambio existente a la fecha de la transacción.

Al cierre del ejercicio, los saldos correspondientes a partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se convierten al euro aplicando el tipo de cambio existente a dicha fecha, imputándose todas las diferencias de cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto para los activos financieros monetarios clasificados en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto en los que las diferencias de cambio distintas a las producidas sobre el coste amortizado se reconocen directamente en el patrimonio neto.

En la presentación del estado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se producen.

4.3. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

- Inmovilizado material

Los bienes incluidos en el activo material se valoran por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción, incluyendo los impuestos indirectos que no sean directamente recuperables de la Hacienda Pública, y minorados por la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se calcula linealmente sobre el valor de coste del activo menos el valor residual, en función de la vida útil de cada uno de los bienes.

- Inmovilizado intangible

Los bienes incluidos en el activo intangible, que corresponden básicamente a aplicaciones informáticas, cumplen con el criterio de identificabilidad y se presentan minorados por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas derivadas del deterioro de valor.

Son valorados por el precio de adquisición o coste de producción, amortizándose con carácter general de forma sistemática en función de su vida útil.

- Deterioro del inmovilizado

Al menos al cierre del ejercicio, y siempre que existan indicios de deterioro, la Sociedad evalúa si los elementos del activo pueden haber sufrido una pérdida de valor. Si tales indicios existen, se estima el valor recuperable del activo. Se entiende por valor recuperable el mayor importe entre el valor razonable minorado en los costes de venta y el valor en uso.

En el caso de los activos que no se encuentran en condiciones de uso, la estimación del valor recuperable es realizada con independencia de la existencia o no de indicios de deterioro.

Si el valor en libros excede del importe recuperable, se reconoce una pérdida por este exceso, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión de otros elementos del inmovilizado, se reconocen como un gasto o ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias en la partida "Pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros".

Si se produce un incremento en el valor recuperable de un activo, se revierte la pérdida por deterioro reconocida previamente, incrementando el valor en libros del activo hasta su valor recuperable. Este incremento nunca excede del valor en libros neto de amortización que estaría registrado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro en años anteriores. La reversión se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, a menos que el activo haya sido revalorizado anteriormente contra "Ajustes por cambios de valor", en cuyo caso la reversión se trata como un incremento de la revalorización. Después de la corrección de valor o su reversión, el gasto por amortización se ajusta en los siguientes periodos.

4.4. ARRENDAMIENTOS

La Sociedad clasifica como operativos los contratos de arrendamiento que mantiene en los que el arrendador no ha transmitido sustancialmente al arrendatario todos los riesgos y beneficios de la propiedad. Los ingresos o gastos originados por los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida del contrato siguiendo el principio de devengo.

4.5. INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se registran aplicando el principio de devengo, según dispone el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

Atendiendo a lo dispuesto en la Resolución de 10 de febrero de 2021 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos y la prestación de servicios, a partir del 1 de enero de 2021 los ingresos ordinarios de la actividad se reconocen cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes, valorando el ingreso por el importe de la contraprestación a cambio de dichos bienes o servicios.

4.6. COMISIONES

Las comisiones por servicios prestados durante un periodo de tiempo específico, prorrogable o no, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dura su ejecución. Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un activo singular se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

4.7. GASTOS DE PERSONAL

Las retribuciones a los empleados pueden ser a corto plazo, prestaciones post-empleo, indemnizaciones por cese, otras retribuciones a medio y largo plazo y pagos basados en acciones.

4.7.1. Retribuciones a corto plazo

Se contabilizan en función de los servicios prestados por los empleados en base al devengo.

4.7.6. Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como un pasivo y como un gasto cuando existe un compromiso demostrable de rescisión del vínculo laboral antes de la fecha normal de retiro del empleado o cuando existe una oferta para incentivar la rescisión voluntaria de los contratos.

4.8. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las provisiones son reconocidas cuando se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado y cuando se estima probable una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros.

Se valoran en la fecha del cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes surgidos con motivo de la actualización de la provisión como gasto financiero según se devengan.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de su percepción, no supone una minoración de la deuda, reconociéndose el derecho de cobro en el activo, cuyo importe no excederá del importe de la obligación registrada contablemente.

4.9. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El impuesto sobre beneficios tiene la consideración de gasto del ejercicio, figurando como tal en la cuenta de pérdidas y ganancias, y comprende tanto la carga fiscal por el impuesto corriente como el efecto correspondiente al movimiento de los impuestos diferidos.

No obstante, el impuesto sobre beneficios relacionado con partidas cuyas modificaciones en su valoración se reconocen directamente en patrimonio neto se imputa en patrimonio y no en la cuenta de pérdidas y ganancias, reconociéndose los cambios de valoración en dichas partidas netos del efecto impositivo.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corrientes se valoran por las cantidades que se esperan recuperar o pagar, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación al cierre del ejercicio.

- Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto cuando surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios y que, en la fecha de la transacción, no afecte ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

- Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad o el grupo fiscal disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los diez años, a medida que el plazo de reversión futura no excede de los diez años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.

- Valoración de los activos y pasivos por impuestos diferidos

Los activos y pasivos diferidos se valoran según los tipos de gravamen esperados en los ejercicios en los que se esperan recuperar o liquidar respectivamente.

4.10. RECURSOS DE CLIENTES FUERA DE BALANCE

La Sociedad registra en cuentas de orden por el valor razonable o, en caso de no existir una estimación fiable del mismo, por su coste los activos adquiridos por cuenta de terceros, instrumentos de patrimonio, de deuda, derivados y otros instrumentos financieros que se mantienen en depósito, por los que la Sociedad tiene una responsabilidad frente a sus clientes.

4.11. FONDO DE GARANTÍA DE INVERSIONES

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a los inversores, las sociedades de valores deben realizar una aportación anual al Fondo de Garantía de Inversiones. El importe con el que la Sociedad ha contribuido en el ejercicio 2021 al citado fondo asciende a **20.000,00 euros** y se encuentra registrado como gasto en el epígrafe "Contribuciones e impuestos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.12. PARTES VINCULADAS

Las transacciones con partes vinculadas, relacionadas con el tráfico normal de la Sociedad, se realizan en condiciones de mercado y son registradas según las normas de valoración anteriormente detalladas.

5. PATRIMONIO NETO

a) Capital

El capital social está representado por 300.000 acciones nominativas, de 1 euro de valor nominal cada una, suscritas y desembolsadas íntegramente por los socios ascendiendo el importe total a 300.000 euros.

El detalle de los accionistas con un porcentaje superior a 5%, a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	Euros	
	Acciones	Porcentaje
Rothschild & CO Bank AG	300.000,00	100%

Las citadas acciones incorporan prima de emisión de 3.000.000 de euros.

b) Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que este alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para, en el caso de no tener otras reservas disponibles, compensar pérdidas. También bajo determinadas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social.

A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad no tenía dotado en la reserva importe alguno.

c) Otras reservas

El saldo de estas reservas es de libre disposición.

A 31 de diciembre de 2021, la sociedad no tenía otras reservas.

5.1 PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO Y BENEFICIO POR ACCIÓN

La propuesta de aplicación de los resultados obtenidos en el periodo comprendido entre el 10 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2021, que el Consejo de Administración de la Sociedad ha propuesto para su aprobación a la Junta General de Accionistas se detalla a continuación:

	Euros – 31.12.2021
Base de Reparto (Pérdidas)	
Resultado del ejercicio	(508.601,14)
Aplicación del Resultado	
Resultados de ejercicios anteriores	(508.601,14)

Beneficio por acción

- Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un período; entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese periodo, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas: a lo largo del mismo. De acuerdo con ello:

	Euros – 31.12.2021
Resultado Neto del ejercicio	(508.601,14)
Nº Medio ponderado de acciones en circulación	300.000
Beneficio diluido por acción	- 1,70

- Beneficio diluido por acción

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la sociedad.

Como consecuencia de no existir efectos diluyentes, el beneficio diluido por acción a 31 de diciembre de 2021 coincide con el beneficio básico por acción.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

6.1 CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS

En el siguiente cuadro se refleja el valor en libros de los activos financieros registrados al 31 de diciembre de 2021.

Clasificación	Activos financieros a C/P			Total
	Créditos a intermediarios financieros	Créditos a particulares	Periodificaciones	
Activos financieros a coste amortizado	3.227.407,31	1.342,50	53,31	3.228.803,12

6.2 CRÉDITO A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

El detalle del epígrafe a 31 de diciembre de 2021, es como sigue:

Euros – 31.12.2021	
Crédito a intermediarios financieros	3.227.407,31
Depósitos a la vista	

Los saldos de las cuentas “Depósitos a la vista” al 31 de diciembre de 2021 se corresponden con saldos de efectivo depositados en entidades de crédito, en concreto en BBVA y Rothschild & Co Bank AG.

7. OTROS PASIVOS

El detalle a 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

Euros – 31.12.2021	
Otros Pasivos	63.385,15
Administraciones públicas	63.385,15
Euros – 31.12.2021	
Retenciones practicadas	40.246,75
IVA	13.919,64
Seguridad Social	9.218,76
63.385,15	

El detalle de los saldos corrientes acreedores mantenidos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

8. ACTIVO MATERIAL

El detalle de este capítulo, así como del movimiento experimentado durante el ejercicio corriente, referente a bienes afectos directamente a la explotación es el siguiente:

	Altas	Bajas	31.12.2021
Inmuebles	270.526,88	-	270.526,88
Amortización acumulada	(4.508,78)	-	(4.508,78)
Total provisiones			
Valor Neto	266.018,10	-	266.018,10

A 31 de diciembre de 2021, no existen elementos totalmente amortizados.

A 31 de diciembre de 2021, no existen elementos de activos intangibles.

9. PERIODIFICACIONES DE PASIVO

El detalle de las periodificaciones se desglosa en los siguientes conceptos:

- 1) **Provisiones por el bonus de 2021** de los empleados por un importe de 47.075,44€ con una seguridad social de 18.830,17
- 2) Varios **gastos operativos de terceros** pagados por Rothschild & CO Bank AG", en nombre de Rothschildco Wealth Management Spain, A.V., S.A. En concreto, corresponde a mejora de locales arrendados por 270.000€, tarifas regulatorias por 58.000€, tarifas por servicios profesionales (legales, de asesoría) por 68.000€, entretenimiento para clientes por 29.000€ y suministros de oficina por 20.000€ aproximadamente, sumando un total de 467.456,00€ (véase nota 14.1)
- 3) **Gastos de terceros** pagados por NMR (Empresa del grupo) en concepto de honorarios por servicios relacionados con RR.HH. (reubicación de empleados, asesoramiento fiscal para empleados), GA España (Empresa del grupo), alquiler de oficinas y tarifa por trabajos administrativos. Todo ello hace un total de 187.223,36€ (véase nota 14.1).
- 4) **Otros gastos de asesoramiento** ya firmados como el gasto de reclutamiento por 62.000€, auditoría por 20.000€ y otros gastos legales por 6.000€ que hacen un total de 88.012,50€

En total, hacen unos gastos de 808.597,47€

10. COMISIONES, PERCIBIDAS Y COMISIONES PAGADAS

El detalle de las comisiones percibidas durante el periodo comprendido entre el 10 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	31.12.2021
Comisiones Percibidas	
Recepción y transmisión de órdenes	12.794,90
Gestión discrecional de carteras	50.397,21
Asesoramiento en materia de inversión	15.886,92
Otras comisiones	12.396,36
	91.475,36

La sociedad no tiene comisiones pagadas a 31 de diciembre de 2021.

11. GASTOS DE PERSONAL Y OTROS GASTOS GENERALES

11.1 GASTOS DE PERSONAL

El detalle de gastos de personal durante el periodo comprendido entre el 10 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2021 al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Euros - 31.12.2021	
Gastos de Personal	
Sueldos, salarios y asimilados	243.140,59
Seguridad Social	46.846,89
Otros gastos de personal	71.168,36
	361.155,84

Hay un empleado con discapacidad a 31 de diciembre de 2021.

El número medio de empleados durante el ejercicio ha sido de 4, distribuidos según sigue:

	31.12.2021
Responsable de Gestión Patrimonial	1
Responsable de Cumplimiento	1
Responsable de Gestión de Cartera	1
Asesor	1
Oficial medio	1
Asistente Ejecutivo	1
	6

La distribución por sexos del personal al final del ejercicio 2021 es la siguiente:

	2021		
	Hombres	Mujeres	Total
Responsable de Gestión Patrimonial	1		1
Responsable de Cumplimiento	1		1
Responsable de Gestión de Cartera	1		1
Asesor		1	1
Oficial medio	1		1
Asistente Ejecutivo		1	1
	4	2	6

A 31 de diciembre de 2021, existe un trabajador con minusvalías mayor o igual al 33%.

11.2 GASTOS GENERALES

El detalle de los gastos generales asumidos por la Sociedad durante el periodo comprendido entre el 10 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Euros - 31.12.2021	
Gastos Generales	
Alquileres	94.214,83
Comunicaciones	88,11
Suministros	23.152,72
Conservación y reparación	7.490,90
Publicidad y propaganda	37.157,86
Otros servicios de profesionales independientes	167.752,67
Restos de gastos	10.971,23
	340.828,32

11.3 CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS

En este epígrafe tenemos un importe total de 60.996,62€ correspondiente a:

- 20.000€ como aportación inicial al plan de compensación de inversores españoles
- 10.000€ por tasas de autorización a la Comisión Nacional del Mercado de Valores
- 27.500€ a la FINMA (Supervisión del mercado financiero suizo)
- Impuesto de Actos Jurídicos Documentados sobre operaciones con valores por 2.920,36€

12. SITUACIÓN FISCAL

El cálculo de la cuota impositiva y gasto del Impuesto de Sociedades del periodo comprendido entre el 10 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2021 que se espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales de 2021 es como sigue:

	Euros <u>31.12.21</u>
Resultado antes de impuestos	(677.161,40)
Diferencias permanentes	
Base contable del impuesto	(677.161,40)
Diferencias temporales	<u>-</u>
Compensación de bases impositivas negativas	-
Base imponible fiscal	<u>(677.161,40)</u>
Cuota líquida al 25%	(168.560,26)
Deducción por donación	-
Retenciones y pagos a cuenta	<u>-</u>
Cuotas por Impuesto sobre Sociedades	<u><u>(168.560,26)</u></u>

El cálculo del gasto por Impuesto sobre Sociedades del periodo comprendido entre el 10 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2021 es como sigue:

Euros - 31.12.2021
Resultado Contable Ajustado
Deducciones y bonificaciones fiscales
Gasto por impuesto de sociedades
diferido (168.560,26)

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

13. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTURADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2011. 5 DE JULIO

Derivado de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y en aplicación de lo dispuesto en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación, se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante el ejercicio 2021 por la Sociedad:

	Euros - 31.12.2021
Periodo medio de pago a proveedores	30,00
Ratio de operaciones pagadas	40,00
Gasto por impuesto de sociedades	39,89

	Euros - 31.12.2021
Total de pagos realizados	1.997,46
Total de pagos pendientes	187.223,37

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

14.1 EMPRESAS DEL GRUPO

La Sociedad forma parte del grupo “Rothschild & CO Bank AG”, siendo los saldos pendientes de pago al 31 de diciembre 2021 los siguientes:

	Euros - 31.12.2021
Operaciones con Empresas del Grupo	
Gastos devengados no vencidos con empresas del grupo	654.679,36
Ingresos devengados no vencidos con empresas del grupo	0,00
	654.679,36

Estos importes corresponden a la empresa “Rothschild & CO Bank AG” contabilizado bajo el “Pasivo” en “Periodificaciones”.

Con respecto a los gastos realizados con empresas del grupo, encontramos los siguientes:

- Gastos de personal por importe de 64.804,56€
- Gastos de mantenimiento de oficina y reparaciones por importe de 3.368,24€
- Gastos de suministros por importe de 17.655,63€
- Gastos de otros servicios profesionales por importe de 5.497,09€
- Gastos recogidos en contribuciones e impuestos por valor de 58.076,26€
- Gasto por arrendamiento por un importe de 94.214,83€

En total, durante el ejercicio 2021 tenemos unos gastos con partes vinculadas por un importe total de 247.941,85€.

14.2 ADMINISTRADORES Y ALTA DIRECCIÓN

Los miembros del Consejo de Administración y demás personas que asumen la gestión de la Sociedad al más alto nivel, así como las personas físicas o jurídicas a las que representan, no han participado durante el ejercicio 2021 en transacciones inhabituales y/o relevantes del Grupo.

a) Retribuciones y otras prestaciones

Remuneración de los consejeros durante el ejercicio 2021:

Los administradores ejercen las funciones propias de su cargo de forma gratuita, por lo que no han devengado retribución alguna en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre 2021.

b) Remuneración total de los miembros de alta dirección:

Durante el ejercicio 2021 los Administradores han percibido la cantidad de 58.333,32 euros en concepto de Sueldos y Salarios con un coste de Seguridad Social para la empresa de 22.166,66 euros. Adicionalmente no se han concedidos anticipos o créditos, no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía, ni se han pagado primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad.

14.3 CONFLICTO DE INTERÉS

Según la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica el artículo 229 de la Ley de Sociedades y en relación a las situaciones de los conflictos de interés que se pudieran dar por los Administradores de la Sociedad, se comunica que en el ejercicio 2021 no se han producido situaciones que pudieran originar conflictos de interés.

La distribución de los miembros del Consejo de Administración por sexos es la siguiente:

2021		
Hombres	Mujeres	Total
5	0	5

15. CUENTAS DE RIESGO, COMPROMISO Y OTRAS CUENTAS DE ORDEN

15.1 CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO

A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad no tenía prestados avales ni garantías ante terceros.

15.2 OTRAS CUENTAS DE ORDEN

El desglose de las cuentas de orden al cierre del ejercicio 2021 es el siguiente:

Euros - 31.12.2021	
Carteras gestionadas	
Invertido en valores exteriores cotizados	47.570.326,09
Efectivo en intermediarios financieros	2.935.034,46
	50.505.360,55

Las Cuentas de Orden recogen los activos y efectivo al 31 de diciembre de 2021 de las carteras gestionadas por la Sociedad.

16. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, descrita en la Nota I de la presente Memoria, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en dicha materia pudieran producirse, los Administradores consideran que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad suscritas, no teniendo por tanto constituida provisión alguna por este concepto en el balance de situación al 31 de diciembre de 2021.

17. GESTIÓN DE RIESGOS

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero y el Comité de Dirección de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Consejo proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

- Riesgo de mercado

Con carácter general, podemos definir riesgo de mercado como el riesgo de incurrir en pérdidas ante movimientos adversos en los precios de los activos en los que se mantengan posiciones propias.

- Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se produce por la pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales con la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado en el plazo establecido. Para gestionar el riesgo de crédito la Sociedad distingue entre los activos financieros originados por los activos operativos y por las actividades de inversión.

Rothschild no permite el crédito a clientes por lo que consideramos que el riesgo de crédito operativo es mínimo, ya que la mayor parte de los saldos a cobrar se corresponderán con las facturas por operaciones intermediadas y por las facturas por asesoramiento en materia de inversión.

No se han encontrado incidencias reseñables por el riesgo descrito.

- Riesgo de Liquidez

Rothschild no realiza gestión de instituciones de inversión colectiva. Su labor es la de asesoramiento en materia de inversión y la recepción y ejecución de órdenes. En ningún momento dispone de las posiciones de sus clientes, por tanto, no existe ningún riesgo de liquidez en cuanto a que Rothschild no debe hacer frente a pagos derivados de reembolsos de sus clientes.

Respecto a los pasivos existentes con los proveedores de la Sociedad por la operativa diaria de la actividad realizada por Rothschild, la Sociedad mantiene una política prudente de protección frente al riesgo de liquidez, para ello mantiene disponibilidades de recursos en efectivo y otros instrumentos financieros líquidos en volumen suficiente.

La Sociedad invierte casi todas sus reservas en cuentas corrientes bancarias, donde los riesgos de liquidez quedan reducidos por el Fondo de Garantía de Depósitos, así como por las limitaciones legales que tiene para invertir en distintos activos, debiendo cumplir con los coeficientes de liquidez requeridos con el fin de cumplir adecuadamente con las necesidades que pudiera tener.

En el periodo de referencia de estas Cuentas Anuales no se han encontrado incidencias reseñables por el riesgo descrito.

- Riesgo Operacional

El riesgo operacional, en la labor de intermediación, representa el riesgo que surge como consecuencia de la posible ocurrencia de sucesos inesperados relacionados con la infraestructura operativa interna y externa. Para evitar este riesgo:

- Es importante que el personal sea íntegro y juicioso en la aplicación de las normas y procedimientos establecidos en las actividades operativas diarias, para lo que favorecemos el reciclaje de nuestro personal administrativo y comercial.
- No hay rotación de personal, con lo que se evita falta de conocimiento de los métodos aplicados por la empresa.
- No existe riesgo alguno por conflicto de intereses, en este caso muy acotado teniendo en cuenta los productos en los que se intermedia y si los hubiera se antepondrían los intereses de la Sociedad a los personales.

En toda orden tramitada, se exige recibirla por un canal en el que quede registrada en soporte duradero y proveniente de persona autorizada, en la que se indiquen todos los datos de la operación. Las órdenes quedan registradas en el aplicativo FIT-ESI para su posterior control y seguimiento.

Asimismo, se mantiene igualmente archivo de la documentación recabada para el alta de clientes, a fin de cumplir con las medidas que la ley establece en materia de Prevención y Blanqueo de Capitales.

En el periodo de referencia de estas Cuentas anuales no se han encontrado incidencias reseñables por el riesgo descrito.

18. GESTIÓN DE CAPITAL

La Directiva 2013/36, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y el Reglamento 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, y sus modificaciones posteriores, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, la forma en la que se determinan dichos recursos propios, y los procesos e información sobre la autoevaluación de capital que deben realizar las entidades. En este sentido, con fecha 29 de junio de 2014 entró en vigor la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, que regula las opciones que el Reglamento 575/2013 atribuye a las autoridades competentes nacionales, aplicables a los grupos consolidables de empresas de servicios de inversión y a las empresas de servicios de inversión españolas integradas o no en un grupo consolidable, relativas a aquellas materias que se consideran necesarias para la aplicación del citado Reglamento 575/2013 desde el 1 de enero de 2014 (véase Nota 17).

A efectos del cálculo de sus requisitos de fondos propios, la Sociedad considera los elementos definidos en la Reglamento (UE) 2019/2033, en el Reglamento (UE) 2019/876, en la Directiva 2019/2034/UE y en la Circular 2/2014 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la normativa de solvencia).

La Sociedad mantiene una gestión activa de sus recursos propios basada en la cobertura de los principales riesgos de negocio. La adecuación de los recursos propios se supervisa de acuerdo con la normativa establecida en el Reglamento (UE) 2019/2033, en el Reglamento (UE) 2019/876, en la Directiva 2019/2034/UE y en la Circular 2/2014 de la CNMV (en adelante, la normativa de solvencia).

El principal objetivo de la gestión del capital de la Sociedad es asegurar que se cumple con los requerimientos de recursos propios y que la Sociedad mantenga una ratio de capital saneado con el fin de desarrollar su negocio, mantener su viabilidad y maximizar el valor para el accionista.

Principales características y condiciones de los elementos computados como Capital de Nivel 1 y como Capital de Nivel 2.

A efectos del cálculo de los requisitos de fondos propios, la Sociedad considera como Capital de Nivel 1 los elementos definidos como tales, considerando sus correspondientes deducciones en la normativa de solvencia.

Los elementos de Capital de Nivel 1 se caracterizan por ser componentes de los fondos propios que pueden ser utilizados inmediatamente y sin restricción para la cobertura de riesgos o de pérdidas en cuanto se produzcan éstos, estando registrada su cuantía libre de todo impuesto previsible en el momento en el que se calcula. Estos elementos muestran una estabilidad y permanencia en el tiempo, a priori superior a la de los componentes de Capital de Nivel 2 que se explican a continuación.

El capital de Nivel 1 de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 está formado, principalmente, por los instrumentos de capital desembolsados, la prima de emisión y las ganancias acumuladas.

Por su parte, se consideran elementos de Capital de Nivel 2 los definidos como tales, con los límites y deducciones correspondientes, en la normativa de solvencia. Estos elementos, si bien se ajustan a la definición de fondos propios establecida en la normativa vigente, se caracterizan por tener, a priori, una volatilidad o grado de permanencia menor que los elementos considerados como Capital de Nivel 1. Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad no dispone de Capital de Nivel 2.

Entre los conceptos que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa de solvencia, forman parte de los fondos propios computables, existen algunos tales como reservas por beneficios no distribuidos, el resultado del ejercicio, ajustes por valoración positivos de activos financieros disponibles para la venta, etc.,

La Sociedad no presenta al 31 de diciembre de 2021 ningún elemento de fondos propios computables con características específicas.

Al 31 de diciembre de 2021, los recursos propios computables de la Sociedad excedían a los requeridos por la normativa en vigor.

19. OTRA INFORMACIÓN

19.1 SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

En virtud de lo dispuesto en la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo sobre los Departamentos y Servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras; la sociedad dispone de un servicio de atención al cliente cuyo responsable fue nombrado por el Consejo de Administración.

De conformidad con dicha norma, durante 2022 el Servicio de atención al cliente ha emitido el informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio 2021; comunicando que no se han recibido reclamaciones de clientes.

19.2 HONORARIOS DE AUDITORES DE CUENTAS V SOCIEDADES DE SU GRUPO O VINCULADAS

En el ejercicio 2021, el auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminados el 31 de diciembre de 2021 ha ascendido a 25.000,00, con independencia del momento de su facturación.

19.3 IMPACTO COVID- 19

Con relación al impacto que el COVID-19 pudiera tener en la actividad empresarial, se detallan los

siguientes puntos:

- información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez; y riesgo de mercado (este último comprende el riesgo de tipo de cambio, de tipo de interés y otros riesgos de precio),

La entidad, dada su actividad, no se ve afectada por los riesgos procedentes de instrumentos financieros.

- Estimaciones de deterioro de activos financieros y no financieros.

La entidad no aprecia ningún deterioro adicional por el COVID-19 en el valor de sus activos financieros y no financieros.

- El impacto derivado de la ruptura o posible ruptura de convenants u otras condiciones en préstamos y otros acuerdos de financiación que hagan o puedan hacer la deuda exigible.

La entidad no dispone de financiación ajena.

- Impacto de la ruptura o riesgo de ruptura de la cadena de suministro.

Este impacto no aplica a la Sociedad.

- Impacto de la suspensión o terminación de contratos y evaluación y su posible consideración como un contrato oneroso,

La entidad no aprecia impacto alguno por esta causa.

- Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

La entidad no dispone actualmente de activos por impuestos diferidos.

- Impacto en las tareas de Reporting Financiero.

La entidad no aprecia impacto alguno que afecte al Reporting Financiero.

20. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

La Sociedad no tiene asignados derechos de emisión de gases de efecto invernadero: ni han incurrido en gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero.

21. HECHOS POSTERIORES

Desde el 1 de enero de 2022 y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales ha comenzado la guerra entre Rusia y Ucrania, pero la Sociedad no tiene ninguna exposición directa en estos países y, en principio, este hecho no pensamos que afecte o modifique significativamente la información contenida en las mismas.

1. EVOLUCIÓN DE LOS MERCADOS EN 2021

El año 2021, se puede definir como el año que se vence la pandemia y se comienza a entrar definitivamente en la antigua normalidad. Las implicaciones económicas han sido cuantiosas durante la pandemia y en este ejercicio se empieza a ver como muchos sectores empiezan a volver a la normalidad. La crisis sanitaria ha sido intensa en Europa y Estados Unidos y es durante este año cuando la mayor parte de la población se vacuna, tras una carrera frenética y en tiempo récord para acabar con la pandemia.

Partimos de un final de 2020 donde la pandemia golpeo con fuerza toda la economía mundial ya que, a finales de febrero y primeros de marzo, la epidemia que parecía ser algo local de una región de china, termina llegando a Europa y convirtiéndose en una pandemia mundial, siendo el evento principal que marcaría el resto del año.

Las consecuencias sobre los mercados no se hicieron esperar y vinieron caídas superiores al 20% en la mayoría de los índices mundiales de renta variable, especialmente en los europeos y mínimos de rentabilidad en los bonos de gobierno, junto a una ampliación de spreads, una apreciación del USD y de nuevo una falta de liquidez en el sistema que hicieron saltar todas las alarmas del mundo financiero.

Era pronto para poder valorar el impacto y la duración de la crisis, que desde marzo tomaron dos direcciones muy diferentes gracias a la rápida y enérgica intervención de los bancos centrales. Por un lado, como hemos comentado se iniciaba una crisis sanitaria que obligaba a confinamientos severos de las poblaciones y cierre de negocios de manera permanente. Por otro lado, los bancos centrales actuaban de manera inmediata en los mercados para dotar de liquidez al sistema en una primera fase y de nuevos y cuantiosos programas para mantener unas sociedades que a día de hoy siguen subvencionadas y anestesiadas por las autoridades monetarias, al menos hasta que la recuperación y la normalidad sanitaria pueda volver a la sociedad.

Desde ese momento y hasta el último trimestre del año, fueron meses de restricciones, donde la divergencia entre zonas geográficas y sectores se aceleró de manera exponencial. En esos seis meses, se ha avanzado en términos de procesos, lo que hubiera sido al menos 5-7 años, cambiando la forma de relacionarse las empresas, sus empleados y la sociedad en general.

Esto también se trasladó a los mercados y observamos como las zonas geográficas como estados Unidos, India y China se comportaban de manera extraordinaria, debido a ese tejido de compañías tecnológicas, que estaban siendo los servicios más demandados por la población mundial.

A lo largo de este periodo hemos tenido diferentes olas de contagios y nuevas medidas restrictivas que han paralizado casi el mundo. Esto nos ha llevado a caídas de los PIB históricas y no comparables con otros periodos, pero seguramente la rápida y contingente intervención de los bancos centrales nos ha permitido tener un escenario al menos social y económico algo más estable.

En la última parte del año 2020; podemos destacar una serie de acontecimientos que marcaron el devenir de los próximos meses y años;

- Elecciones americanas,
- El acuerdo comercial entre Reino Unido y la UE, que despeja el camino de un BREXIT duro.
- La RED mantiene el tiempo que sea necesario las ayudas y programas hasta ver una recuperación sólida
- La UE da un paso al frente y logra un programa de 750.000 millones para la reconstrucción europea tras la pandemia.
- El BCE amplía sus programas y seguirá dotando a los mercados de la liquidez suficiente para su correcto funcionamiento.
- Se aprueba un plan de estímulos fiscales en Estados Unidos para reactivar la economía.

Respecto a las elecciones americanas, Biden fue el ganador de estas, pero fue su holgura y la victoria en las dos cámaras lo que le permitía poder implementar su programa electoral y tener mayor capacidad. En este sentido, fue una buena noticia para el mercado junto al no bloqueo por parte de Trump. lo que terminaría facilitando su llegada al poder y el inicio de una nueva era en Estados Unidos.

Se alcanzó un acuerdo comercial entre Reino Unido y la UE, que permite terminar la relación bilateral de mutuo acuerdo y con un marco de actuación que seguramente iremos viendo revisiones a lo largo de los próximos años, pero ya bajo un marco común de acuerdo.

Tanto el BCE como la FED mantuvieron políticas acomodaticias durante todo este periodo: en el caso de la Fed bajo en 200pb la tasa de descuento, hasta situarlo en el 0,23%; situación extraordinaria. y provocada por la pandemia y por la rápida actuación de las autoridades. Ambas entidades aumentaron sus balances y sus capacidades de compra para poder así ser uno de los principales mecanismos de financiación de los estados, los cuales verían seriamente afectadas sus cuentas y la necesidad de disparar su gasto en los próximos años.

Por su parte, la UE mostro un grado de solidaridad muy superior a otras crisis y se logró crear un fondo de recuperación por valor de 750.000 millones de los cuales una parte irían como subvenciones, entendiendo que la crisis había golpeado de manera diferente a cada una de las economías pero que era necesario el compromiso y aval de todos para salir reforzados de esta situación. Esto, aunque parezca extraño, es un paso relevante para el proyecto europeo, una vez que se ha conocido que el mejor cliente que tiene la UE son sus propios miembros. Entramos en un nuevo mapa mundial y en los próximos años, las fuerzas y los ejes económicos van a sufrir grandes variaciones) Europa debe encontrar su lugar en ese nuevo tablero mundial.

Finalmente, la victoria demócrata lleva indirectamente asociado un mayor gasto y nuevos estímulos que deberemos tener en cuenta para las expectativas macro de los próximos años, sabiendo que se está poniendo dinero directo en la economía, ya sea para mantener el tejido y no destruirlo, a la espera de tener una situación sanitaria mejor y poder volver a conectar a todos los sectores en el ciclo económico. Esto tendrá un coste, pero seguramente será menor a lo que hubiera sido “el gran reset”.

Los activos de riesgo recuperaron las pérdidas provocadas por el efecto pandemia y lográbamos nuevos máximos a excepción de algunas zonas como Europa, que, aunque recuperaron gran parte de lo perdido no lograron borrar los números rojos.

Por otro lado, el dólar se deprecia de manera considerable en la última parte del año 2020 para terminar en 1,22 frente al euro, algo que empieza a preocupar a los miembros del BCE y que será clave para 2021. A 31 de diciembre de 2021, se termina con un 1,13.

El 24 de febrero de 2022, comenzó la guerra ruso-ucraniana, que es un conflicto bélico entre la Federación de Rusia y Ucrania, que se encuentra actualmente en curso y que se acrecentó tras el tenso período de la crisis ruso-ucraniana de 2021-2022, si bien esta confrontación se ha desarrollado desde 2014 y ha tenido varias etapas entre las que se destacan la adhesión de Crimea a Rusia y la guerra del Dombás que comenzó ese mismo año y aún sigue en progreso. Asimismo, las manifestaciones de Euromaidán que marcan el inicio del conflicto ucraniano comenzaron en noviembre de 2013 en Kiev, la capital ucraniana, debido a la suspensión de la firma del Acuerdo de Asociación entre Ucrania y la Unión Europea.

Dicho conflicto está desestabilizando actualmente los mercados que parecían recuperarse tras un 2021 marcado por la recuperación del COVID que junto al elevado precio del gas y luz ha hecho crecer la inflación a máximos históricos.

En resumen, un año muy complicado para los mercados en términos generales y alterados de nuevo por la intervención masiva de los bancos centrales. Este escenario debe obligar a ser muy selectivo de cara a los próximos años.

2. EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD

El ejercicio 2021, se constituye la sociedad implantando una forma de trabajar y buscando el principal objetivo de entrar en el mercado.

Cabe destacar que, a pesar del COVID y actual guerra en Ucrania, la entidad ha cerrado el año 2021 superando el importe de facturación que tenía presupuestado, además de iniciar la actividad de gestión en el mes de junio.

La rentabilidad de los vehículos de inversión asesorados y gestionados por Rothschildco Wealth Management Spain, A.V., S.A. durante el año 2021 ha sido positiva y ha estado situada dentro de las expectativas.

Las actividades realizadas por la sociedad en el año 2021 han sido:

- Recepción y transmisión de órdenes
- asesoramiento en materia de inversión
- Gestión de instituciones de inversión colectiva

Y los ingresos percibidos por comisiones generadas por estas actividades han sido de 91.475,36€, proporcionando un resultado neto de -508.601,14€.

Los Fondos Propios de la Compañía a 31 de diciembre de 2021, se han situado en 2.791.398,86€; presentando un superávit sobre el umbral de dos tercios del capital social establecido por el RD 217/2008 de las ESIS:

Capital Social: 300.000 euros

Cumplimiento art. 327 de la Ley de Sociedades de Capital (Patrimonio > 2/3 Capital Social).

En lo relativo a la solvencia, la sociedad presenta suficiencia de recursos propios con una ratio de capital total superior al mínimo requerido que se sitúa en una ratio de capital total del 8%.

3. PERSPECTIVAS EJERCICIO 2022

El año 2022, como se ha indicado anteriormente, estamos en la recuperación del COVID, permitiendo dejar atrás las consecuencias de la pandemia y se ha normalizado la actividad económica de manera gradual.

Prácticamente toda la población esta vacunada por lo que aunque siguen abiertos los centro de vacunación ya asiste cada vez menos gente.

Esperamos que los bancos centrales estén encima de los mercados para que las tensiones que se pudieran producir en los costes de financiación no empeoren de manera muy rápida y que pueden ser un lastree para el inicio de la actividad, algo que será clave para los mercados financieros en este 2022, debido al gran endeudamiento de las economías para superar la crisis económica provocada por la pandemia. Todo esto unido a la actual guerra y subida de precios generalizada a consecuencia de la tensión entre Rusia y Europa.

Los mercados de riesgo seguirán siendo la mejor alternativa si este escenario de velocidad en la normalización de curvas se mantiene y no se descontrola, ya que eso indicaría la falta de credibilidad en las políticas actuales y podría suponer una grave crisis financiera algo que de momento no ha sucedido y que hace sea muy diferente a las crisis de 2008 y 2012.

Lo que ya se quedó de manifiesto a finales de 2021 y que sigue siendo válido, es que la selección será más importante que la compra de activos. Con esto queremos señalar que seguirá habiendo ganadores y perdedores en este ciclo y que a diferencia de otros años donde en términos generales todo tenía un comportamiento parecido y positivo, es el momento de la selección de zonas geográficas, sectores, compañías, divisas. lo que obliga a un posicionamiento muy estratégico para los próximos meses, algo muy diferente a los mercados de los últimos 10 años.

Respecto a tipos de interés, esperamos que las curvas tomen pendiente y se normalice tras muchos años de represión financiera por las diferentes políticas de las autoridades monetarias, desde una perspectiva nueva y necesaria, tipos y curvas al alza es una señal de recuperación y de buen funcionamiento de los mercados y debería tener un impacto positivo en los agentes económicos y sus expectativas. Esperamos tipos al alza y velocidades de subida controladas para no generar pánico en los mercados.

En la renta variable, esperamos rotaciones sectoriales a lo largo del año en función de la evolución de la guerra, la fuerte inflación de la economía y finalmente las decisiones de consumo que adopten las sociedades

Todo ello, junto a unas estructuras de tipos de interés más elevadas, obliga a ser muy selectivo y dinámico en las carteras de inversión desde un punto de vista de corto plazo.

Con la mirada en el largo plazo, entendemos que esta revolución social y económica genera en los próximos años unas mega tendencias que están aún por definirse y que es el momento de apostar por ellas como son la economía sostenible, energías verdes, digitalización y robotización de procesos, el impacto del SG...

El petróleo y las materias primas se mantendrán elevadas y esperamos que siga su tendencia de recuperación para este año junto a una divisa algo más estable que en 2021.

Por lo tanto, los principales desafíos que tenemos en lo que queda de 2022 podríamos resumirlos en estos puntos;

- Riesgo de credibilidad en las medidas adoptadas por los bancos centrales y pérdida de confianza en los mismos, lo que provocaría una crisis del sistema prácticamente irreversible.
- Riesgo de no aplicar medidas de estímulo fiscal o retirarlas, algo que es necesario para que no haya ganadores y perdedores de la crisis, lo que podría provocar una revuelta social sin precedentes.
- Riesgo que los efectos de la guerra se prolonguen más de lo que las economías y la paciencia de los ciudadanos puedan aguantar y el reinicio será total.

Seguro que hay muchos más, pero debemos ser conscientes que habrá que emitir mucha deuda y asumir nuevos retos y buscar una inflación que en este momento será buena siempre y cuando esté controlada para poder hacer frente mejor al pago de la deuda mundial que se está creando en este mismo momento.

4. GASTOS DE I+D

Indicar que la sociedad no tiene gastos en investigación y desarrollo a lo largo del ejercicio 2021 dada su actividad de inversión.

5. INFORMACIÓN RELATIVA AL MEDIOAMBIENTE

Indicar que la sociedad no tiene gastos en actividades de medio ambiente a lo largo del ejercicio 2021 dada su actividad de inversión.

6. ADQUISICIÓN DE PARTICIPACIONES PROPIAS

La sociedad no ha adquirido participaciones propias a lo largo del ejercicio 2021

7. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A LOS PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES

La sociedad no ha necesitado aplazamientos de pago a proveedores a lo largo del ejercicio 2021.

8. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Como se ha indicado en los puntos anteriores, el acontecimiento más relevante posterior al cierre del ejercicio 2021 es la actual guerra entre Ucrania y Rusia que ha tenido repercusiones directas en los precios del gas, luz, gasolina generando un crecimiento de la inflación nunca vista.

Parece que este conflicto no se va a solucionar en el corto plazo por lo que hay que estar continuamente atentos al mercado puesto que cualquier cambio en este conflicto afectará a los mismos.

La Sociedad no tiene exposiciones directas ni en Ucrania ni en Rusia a 31 de diciembre de 2021.

Madrid a 31 de marzo de 2022

CERTIFICADO ANEXO A DILIGENCIAS DE FIRMA

El Vicesecretario no consejero del Consejo de Administración de "**ROTHSCHILD CO WEALTH MANAGEMENT SPAIN, A.V., S.A.**" (la "**Sociedad**"), D. Luis de la Peña Fernández-Nespral, hace constar y certifica:

- I. Que el presente documento comprende el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, la Memoria y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 de la Sociedad.
- II. Que en la sesión del Consejo de Administración de la Sociedad celebrada por escrito y sin sesión con fecha 31 de marzo de 2022 se adoptó por unanimidad de los consejeros de la Sociedad el acuerdo de formular las cuentas anuales y el informe de gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021, contenidas en el referido documento.
- III. Que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han estampado sus firmas en las correspondientes diligencias adjuntas.

Y, en prueba de conformidad con lo que antecede y para que conste a los efectos legales oportunos, expido la presente certificación, en mi calidad de Vicesecretario no consejero del Consejo de Administración de la Sociedad.

Madrid, 31 de marzo de 2022

D. Luis de la Peña Fernández-Nespral

Diligencia para hacer constar que en la reunión del Consejo de Administración de "**ROTHSCHILD CO WEALTH MANAGEMENT SPAIN, A.V., S.A.**" (la "**Sociedad**") celebrada por el procedimiento escrito y sin sesión de fecha 31 de marzo de 2022 se ha adoptado por unanimidad de todos los consejeros el oportuno acuerdo de formular las cuentas anuales y el informe de gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021, contenidas en un documento que será entregado a la compañía auditora y que consta del Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, la Memoria y el Informe de Gestión.

En prueba de conformidad con lo anterior y en prueba de mi aceptación a la referida formulación, firmo la presente diligencia, a 31 de marzo de 2022.

D. Gary Alan Powell

Diligence to record that at the meeting of the Board of Directors of "**ROTHSCHILD CO WEALTH MANAGEMENT SPAIN, A.V., S.A.**" (the "**Company**") held by written procedure and without a meeting dated March 31, 2022, the appropriate resolution to prepare the annual accounts and the management report of the Company, corresponding to the year ended December 31, 2021, has been unanimously adopted by all the directors, contained in a document that will be delivered to the audit company and which consists of the Balance Sheet, the Profit and Loss Account, the Statement of Changes in Net Assets, the Cash Flow Statement, the Notes to the Annual Accounts and the Management Report.

In accordance with the foregoing, and as evidence of my approval of the preparation of the annual accounts, I sign this diligence, on March 31, 2022.

Mr. Gary Alan Powell

Diligencia para hacer constar que en la reunión del Consejo de Administración de "ROTHSCHILD CO WEALTH MANAGEMENT SPAIN, A.V., S.A." (la "Sociedad") celebrada por el procedimiento escrito y sin sesión de fecha 31 de marzo de 2022 se ha adoptado por unanimidad de todos los consejeros el oportuno acuerdo de formular las cuentas anuales y el informe de gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021, contenidas en un documento que será entregado a la compañía auditora y que consta del Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, la Memoria y el Informe de Gestión.

En prueba de conformidad con lo anterior y en prueba de mi aceptación a la referida formulación, firmo la presente diligencia, a 31 de marzo de 2022.

D. Christian Bouet

Diligence to record that at the meeting of the Board of Directors of "ROTHSCHILD CO WEALTH MANAGEMENT SPAIN, A.V., S.A." (the "Company") held by written procedure and without a meeting dated March 31, 2022, the appropriate resolution to prepare the annual accounts and the management report of the Company, corresponding to the year ended December 31, 2021, has been unanimously adopted by all the directors, contained in a document that will be delivered to the audit company and which consists of the Balance Sheet, the Profit and Loss Account, the Statement of Changes in Net Assets, the Cash Flow Statement, the Notes to the Annual Accounts and the Management Report.

In accordance with the foregoing, and as evidence of my approval of the preparation of the annual accounts, I sign this diligence, on March 31, 2022.

Mr. Christian Bouet

Diligencia para hacer constar que en la reunión del Consejo de Administración de **"ROTHSCHILD CO WEALTH MANAGEMENT SPAIN, A.V., S.A."** (la **"Sociedad"**) celebrada por el procedimiento escrito y sin sesión de fecha 31 de marzo de 2022 se ha adoptado por unanimidad de todos los consejeros el oportuno acuerdo de formular las cuentas anuales y el informe de gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021, contenidas en un documento que será entregado a la compañía auditora y que consta del Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, la Memoria y el Informe de Gestión.

En prueba de conformidad con lo anterior y en prueba de mi aceptación a la referida formulación, firmo la presente diligencia, a 31 de marzo de 2022.

D. Íñigo Pañeda Vázquez-Prada

Diligence to record that at the meeting of the Board of Directors of **"ROTHSCHILD CO WEALTH MANAGEMENT SPAIN, A.V., S.A."** (the **"Company"**) held by written procedure and without a meeting dated March 31, 2022, the appropriate resolution to prepare the annual accounts and the management report of the Company, corresponding to the year ended December 31, 2021, has been unanimously adopted by all the directors, contained in a document that will be delivered to the audit company and which consists of the Balance Sheet, the Profit and Loss Account, the Statement of Changes in Net Assets, the Cash Flow Statement, the Notes to the Annual Accounts and the Management Report.

In accordance with the foregoing, and as evidence of my approval of the preparation of the annual accounts, I sign this diligence, on March 31, 2022.

Mr. Íñigo Pañeda Vázquez-Prada

Diligencia para hacer constar que en la reunión del Consejo de Administración de "ROTHSCHILD CO WEALTH MANAGEMENT SPAIN, A.V., S.A." (la "Sociedad") celebrada por el procedimiento escrito y sin sesión de fecha 31 de marzo de 2022 se ha adoptado por unanimidad de todos los consejeros el oportuno acuerdo de formular las cuentas anuales y el informe de gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021, contenidas en un documento que será entregado a la compañía auditora y que consta del Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, la Memoria y el Informe de Gestión.

En prueba de conformidad con lo anterior y en prueba de mi aceptación a la referida formulación, firmo la presente diligencia, a 31 de marzo de 2022.

D. Hugo Martín Bernad

Diligence to record that at the meeting of the Board of Directors of "ROTHSCHILD CO WEALTH MANAGEMENT SPAIN, A.V., S.A." (the "Company") held by written procedure and without a meeting dated March 31, 2022, the appropriate resolution to prepare the annual accounts and the management report of the Company, corresponding to the year ended December 31, 2021, has been unanimously adopted by all the directors, contained in a document that will be delivered to the audit company and which consists of the Balance Sheet, the Profit and Loss Account, the Statement of Changes in Net Assets, the Cash Flow Statement, the Notes to the Annual Accounts and the Management Report.

In accordance with the foregoing, and as evidence of my approval of the preparation of the annual accounts, I sign this diligence, on March 31, 2022.

Mr. Hugo Martín Bernad

Diligencia para hacer constar que en la reunión del Consejo de Administración de "ROTHSCHILD CO WEALTH MANAGEMENT SPAIN, A.V., S.A." (la "Sociedad") celebrada por el procedimiento escrito y sin sesión de fecha 31 de marzo de 2022 se ha adoptado por unanimidad de todos los consejeros el oportuno acuerdo de formular las cuentas anuales y el informe de gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021, contenidas en un documento que será entregado a la compañía auditora y que consta del Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, la Memoria y el Informe de Gestión.

En prueba de conformidad con lo anterior y en prueba de mi aceptación a la referida formulación, firmo la presente diligencia, a 31 de marzo de 2022.

D. Laurent Gagnebin

Diligence to record that at the meeting of the Board of Directors of "ROTHSCHILD CO WEALTH MANAGEMENT SPAIN, A.V., S.A." (the "Company") held by written procedure and without a meeting dated March 31, 2022, the appropriate resolution to prepare the annual accounts and the management report of the Company, corresponding to the year ended December 31, 2021, has been unanimously adopted by all the directors, contained in a document that will be delivered to the audit company and which consists of the Balance Sheet, the Profit and Loss Account, the Statement of Changes in Net Assets, the Cash Flow Statement, the Notes to the Annual Accounts and the Management Report.

In accordance with the foregoing, and as evidence of my approval of the preparation of the annual accounts, I sign this diligence, on March 31, 2022.

Mr. Laurent Gagnebin